



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

10739 *Sustitución del Alcalde*

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y con motivo de ausencia, HE RESUELTO:

Primero.- Delegar en el primer Teniente de Alcalde, Sr. Josep Lluís Colom Martínez, el ejercicio de las funciones y atribuciones propias de la Alcaldía, desde el día 2 al 9 de octubre de 2017, ambos incluidos.

Segundo.- Publicar esta resolución en el BOIB, notificarlo a la persona interesada y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión.

Sóller, 29 de septiembre de 2017

El Alcalde

